

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO
ADMINISTRATIVO DEL VALLE DEL
CAUCA

SUSTANC. No.
628

PROCESO : 76-147-33-33-001-2014-00485-01
ACTOR : LUIS GOMEZ VIVEROS
DEMANDADO : CAJA DE SUELDOS DE RETIRO POLICIA
NACIONAL-CASUR
ACCION : NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Santiago de Cali, dieciséis (16) de junio de dos mil quince (2.015).

Por reunir los requisitos legales, se admite el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante (fls.82 al 87) contra la Sentencia N° 062 del 29 de abril de 2015, proferida por el Juzgado Segundo Administrativo Oral de Descongestión del Circuito Judicial de Cartago -Valle (fls.71 al 79 reverso), mediante la cual se negaron a las pretensiones de la demanda.

Notifíquese personalmente la presente providencia al Agente del Ministerio Público y por estado a las partes.

NOTIFÍQUESE.

ZORANNY CASTILLO OTALORA
Magistrada

1

W H J f Z